	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	Versión: 4
		Fecha: 16/07/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: John Andrés Jiménez Cano
IDENTIFICACIÓN (No. CÉDULA O NIT): 86.081.389

No. DE CONTRATO: RTVC-CPS-2339-2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía <u>X</u>
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS CONVERGENTES DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	21 de agosto de 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N.A.
PLAZO INICIAL:	4 MESES
PRÓRROGAS:	N.A.
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 019/2025 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	De 01-09-2025 a 30-09-2025
NÚMERO DE PAGO:	02
No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N.A.

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE _____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____	COMISIÓN _____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones generales y las específicas contractuales desarrolladas para el periodo certificado en este documento.

2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:


El contrato se encuentra en **EJECUCIÓN**, con un porcentaje de avance del **33,33%**.

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el Artículo 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	Versión: 4
		Fecha: 16/07/2025

Número de Planilla:	89349880
Periodo cotizado:	Agosto

2.5 GARANTÍAS:

(i) Póliza

Póliza No.: 62-47-101004389

Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Vigencia	
			Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	\$4.400.000,00	21/08/2025	05/05/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$4.400.000,00	21/08/2025	05/05/2026


Modificaciones a la Póliza

Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Vigencia	
			Fecha inicial	Fecha final
N.A.			N.A.	N.A.
N.A.			N.A.	N.A.

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

<p><u>2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</u></p> <p>Se evidencia que el contratista está cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos por RTVC, presentando los informes mensuales de actividades que se requieren dentro de los plazos establecidos.</p>
<p><u>2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS</u></p> <p>El contratista se encuentra en cumplimiento del objeto del contrato el cual consiste en EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar sus servicios profesionales de ingeniería para apoyar las actividades de planeación, definición e implementación de los proyectos convergentes de la Coordinación de Gestión de Tecnologías de la Información.</p>
<p><u>2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES</u></p> <p>Los pagos del contrato se están realizando de acuerdo con lo establecido en el contrato.</p>
<p><u>2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURÍDICOS</u></p> <p>El contrato se está ejecutando bajo las condiciones jurídicas establecidas, la vigencia y los amparos de las garantías exigidas, están acordes a lo solicitado en el contrato, tal y como consta en los documentos de aprobación de la póliza</p>

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * ___ NO _X_

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	Versión: 4
		Fecha: 16/07/2025

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 44.000.000,00
ADICIONES:		\$ 0,00
REDUCCIONES:		\$ 0,00
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:		\$ 3.666.667,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 29.333.333,00
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N.A.	
AMORTIZACIÓN:	N.A.	
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:		\$ 11.000.000,00

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: <input type="checkbox"/> NO APLICA: <input checked="" type="checkbox"/>
---	---

OBSERVACIONES ADICIONALES:	NO APLICA
-----------------------------------	-----------

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de Supervisor certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 01 días del mes octubre de 2025.

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE: Nohora Piedad Mora Parada

CARGO: Coordinadora Tecnologías de la Información T.I. - Dirección Tecnologías Convergentes

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO**DATOS PERSONALES**

FECHA:	1 de octubre de 2025
CIUDAD DE OPERACIÓN:	Bogotá D.C.
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	John Andrés Jiménez Cano
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	86,081,389
DIRECCIÓN:	Calle 24 C No. 26 - 41
TELÉFONO:	3176788089
CORREO ELECTRÓNICO:	johnjimenez09@hotmail.com

DATOS BANCARIOS

ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA			
NÚMERO DE CUENTA:	841-846156-06			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	X	CORRIENTE:	

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO**DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES**

NO. DE CONTRATO:	RTVC-CPS-2339-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS CONVERGENTES DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día			Mes	Año	VALOR A PAGAR	
2	Desde	1	Hasta	30	septiembre	2025	\$ 11,000,000.00
	Desde		Hasta				
	Desde		Hasta				\$ -
VALOR TOTAL A PAGAR							\$ 11,000,000.00

ENTREGABLES:	Nota: Utilizar para el caso de entregables
--------------	--

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	86081389	JOHN ANDRES JIMENEZ CANO		Calle 24 C No. 26 - 41	3176788089	johnjimenez09@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	12/09/2025	89349880	\$433.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	183.400	0		0		0	0	0	0	183.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	234.700	0	0	0	0	0	0	0	234.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	15.400				15.400	0	0	15.400			154	15.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA


Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	183.400	183.400
Pensión	1	234.700	234.700
Riesgos Laborales	1	15.400	15.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	433.500	433.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	86081389	JOHN ANDRES JIMENEZ CANO		Calle 24 C No. 26 - 41	3176788089	johnjimenez09@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	12/09/2025	89349880	\$433.500		


DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Com. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	86081389	JIMENEZ CANO JOHN ANDRES	59	0				N	X															230301	1.466.667	234.700	0	0	0	0	EPS017	1.466.667	183.400	14-23	1.466.667	2	15.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA


	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	RTVC-CPS-2339-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS CONVERGENTES DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	John Andrés Jiménez Cano
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Nohora Piedad Mora Parada
CARGO DEL SUPERVISOR:	Coordinadora de Tecnologías de la Información T.I.
PERIODO A REPORTAR:	Del 01 de septiembre 2025 al 30 de septiembre de 2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>1 Diseñar y elaborar las especificaciones técnicas, de acuerdo con las necesidades de la Entidad, las tendencias tecnológicas del mercado y los requerimientos de las áreas misionales y funcionales.</p>	<p>Actividad 1: Se elaboró el documento especificaciones técnicas para el proyecto de DALET para apoyo al área de subgerencia de televisión (4._Anexo_Especificaciones_Tecnicas_DALET.docx)</p> <p>Evidencia 1: Especificaciones tecnicas DALET.pdf</p> <p>Actividad 2: Se solicita la creación de un proyecto de integrador tecnológico, sobre el cual se empieza a trabajar a recoger las fichas técnicas de cinco componentes entre los cuales se encuentran, Almacenamiento, <i>networking</i>, seguridad y virtualización</p> <p>Evidencia 2: Especificaciones tecnicas Integrador Tecnológico.pdf</p>
<p>2 Realizar y elaborar las solicitudes de información a proveedores (Estudios de mercado) requeridos por la supervisión del contrato.</p>	<p>Actividad 1: Se solicitó al proveedor NYL actualización de las ofertas con base en la reunión sostenida con la subgerencia de televisión para recibir dos ofertas. Una de ellas sin el training.</p> <p>Evidencia 1: Ofertas DALET.pdf</p>
<p>3 Diligenciar y tramitar la "Ficha de Información – Estudio del Sector" requerida para la definición del presupuesto oficial de los proyectos de tecnología</p>	<p>Actividad 1: Se realiza Ficha de Información - Estudio del sector para DALET.</p> <p>Evidencia 1: Ficha Estudios del Sector DALET.pdf</p>
<p>4 Tramitar la Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de acuerdo al resultado del Estudio del Sector, garantizando la correcta ejecución de los recursos por fuente de financiación.</p>	<p>Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.</p>
<p>5 Realizar el trámite de "Estudios Previos" con los documentos y anexos requeridos para la radicación de la documentación a la Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>Actividad 1: Se solicitó por parte de la coordinación la elaboración del documento estudios previos para la renovación y ampliación del sistema de Gestión de medios del noticiero de RTVC – DALET, el cual se envía por parte del área subgerencia de televisión a la OAJ.</p> <p>Evidencia 1: Correo Envío EP DALET OAJ.pdf</p> <p>Actividad 2: Se comparte documento con la Subgerencia de televisión para validación de contenido y ajustes.</p> <p>Evidencia 2:</p>

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	1/10/2021


	Correo DALET 25-08-2025.pdf
6 Realizar la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos en los proyectos y procesos encomendados por la Coordinación de Tecnologías de la Información.	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación
7 Ejecutar y realizar la estructuración y evaluación técnica de los procesos de contratación, adquisición y/o expansión de la infraestructura de T.I. que sean requeridos por el supervisor del contrato	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.
8 Realizar el seguimiento al Registro Presupuestal, de los proyectos encomendados por la Coordinación de Tecnologías de la Información, en los tiempos establecidos por la Entidad	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.
9 Apoyar el trámite, seguimiento y aprobación de las garantías para la ejecución de los proyectos que requieran Pólizas.	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.
10 Implementar los proyectos a cargo en las fechas establecidas para tal fin, desarrollando los procesos de planeación y ejecución de la implementación de soluciones tecnológicas a nivel de la organización del servicio y gestiones de apoyo administrativo	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.
11 Realizar el seguimiento y monitoreo en la implementación de proyectos T.I.	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.
12 Ejecutar el monitoreo, seguimiento y control de los proyectos con relación a lo dispuesto en la planeación de los mismos.	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.
13 Implementar, acompañar y participar en reuniones con los diferentes equipos de los proyectos de T.I.	<p>Actividad 1: Se participó en la reunión de transferencia de conocimiento de las funcionalidades de la Herramienta de Office 365</p> <p>Evidencia 1: Participacion transferencia conocimiento office 365.pdf</p> <p>Actividad 2: Se participó en la reunión de equipo de la coordinación de T.I. para la socialización de la organización, funciones y metas de cada uno de los grupos de trabajo dentro de la coordinación</p> <p>Evidencia 2: Participacion reunión coordinación.pdf</p>
14 Apoyar y gestionar coordinando el equipo humano y las áreas usuarias y de soporte de la Entidad para el logro de los objetivos de los proyectos de T.I.	<p>Actividad 1: Se sostuvo reunión con la subgerencia de televisión para explicar el sistema de gestión de medios del noticiero de RTVC desde el alcance tecnológico y la viabilidad de cambio de sistema en relación a los riesgos de cumplimiento del contrato durante la vigencia y el presupuesto.</p> <p>Evidencia 1: Reunion contrato DALET RTVC Subgerencia Television.pdf</p>
15 Llevar a cabo, en términos de calidad, oportunidad y cantidad, las actividades para el dimensionamiento de los elementos de la infraestructura tecnológica encomendada.	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.
16 Llevar a cabo el acompañamiento y apoyo en los	Actividad 1: Se asiste a reunión para socialización de la

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	1/10/2021

	procesos de planificación y organización financiera tecnológica y en las actividades de gestión, apoyo y seguimiento de los proyectos de la Coordinación T.I.	<p>circular 008 de 2025 “Lineamientos para la formulación del anteproyecto de presupuesto vigencia 2026” con base en la elaboración de la matriz de proyectos.</p> <p>Evidencia 1: Proyecto presupuestal 2026.pdf</p>
17	Gestionar y desarrollar el presupuesto de inversión requerido para desarrollar los proyectos, apoyando la vigilancia y el control de los costos en función de los límites establecidos por el presupuesto de cada proyecto, así como de realizar la verificación y seguimiento a los procesos de facturación de los diferentes proveedores que sean requeridos por el supervisor del contrato.	<p>Actividad 1: Se solicita por parte de la coordinación desarrollo para proyecto de inversión con fichas entregadas por la oficina de planeación, se trabaja durante el mes la ficha</p> <p>Evidencia 1: Proyecto inversion DNP.pdf</p> <p>Actividad 2: Se participan en diferentes reuniones para socializar el avance de la ficha y se dialoga su finalidad, con base en lo requerido.</p> <p>Evidencia 2: Reunion Revision Anteproyecto inversion 20250924.pdf</p> <p>Actividad 3: Se realiza la actualización de ficha del proyecto de inversión 20210001180004.</p> <p>Evidencia 3: Correo ficha actualización 20250925.pdf</p>
18	Apoyar y gestionar los trámites de compras por Colombia Compra Eficiente.	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.
19	Apoyar en la definición de mejores prácticas para la implementación de los diferentes proyectos convergentes, haciendo uso del marco de trabajo para la gestión de los proyectos elegido y definido por la Dirección de Tecnologías Convergentes de - RTVC- en las fases de planeación, ejecución control y cierre de los procesos requeridos por el supervisor del contrato	<p>Actividad 1: Se participó en reunión para definición del contrato interadministrativo que se quiere llevar a cabo para el mes de octubre con base en el integrador tecnológico.</p> <p>Evidencia 1: Contrato Interadministrativo - Estructuracion.pdf</p>
20	Apoyar la definición de las actividades necesarias para remediar las vulnerabilidades de seguridad identificadas en el hardware y software de la Coordinación de TI.	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.
21	Ejecutar los controles definidos en las matrices de riesgos de seguridad de la información según corresponda y apoyar al grupo de gestión de incidentes de seguridad cuando sea requerido.	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.
22	Entregar periódicamente con el informe mensual de actividades y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) bajo su responsabilidad y que se produzcan durante la ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados	<p>Actividad 1: Se hace entrega en PDF del informe correspondiente a los servicios prestados del 01-09-2025 al 30-09-2025.</p> <p>Evidencia 1: Informe actividades septiembre CTO RTVC OPS 233 9-2025.pdf</p>

Observaciones

N.A.
<p>Anexos:</p> <p>Se anexa Zip con las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades.</p>

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
			Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha:	1/10/2021

El presente informe se firma al primer (01) día del mes de octubre de 2025.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: Nohora Piedad Mora Parada – Coordinadora T.I.

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.